

Expediente: **12/24-A5**

Carátula: **FUENTES MARTIN EDUARDO C/ FRIAS RICARDO SANTIAGO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.**

Tipo Actuación: **ACTAS**

Fecha Depósito: **20/02/2025 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PANIFICACION LA ESPIGA , -DEMANDADO

20305042243 - FRIAS, RICARDO SANTIAGO-DEMANDADO

27221272256 - FUENTES, Martin Eduardo-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 12/24-A5



H20920587558

JUICIO: FUENTES MARTIN EDUARDO c/ FRIAS RICARDO SANTIAGO s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N°: 12/24-A5.-

COMPETENCIA: Juzgado del Trabajo III nom

AUDIENCIA TESTIMONIAL

En la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, a los 19 días del mes de febrero de 2025, siendo horas: 09:00; por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, Directora Dra. Clara Patricia Reynoso, funcionario autorizado Prosecretario Dr. Héctor René Gómez Maturana (art. 97 4to párrafo CPL), comparece una persona ofrecida en calidad de testigo, la que previo juramento que en legal forma prestó dijo llamarse: **Seco Franco Exequiel, D.N.I. N°37.956.806** , argentino, de 32 años de edad, de profesión , albañil, plomeria con domicilio en Nicolas Avellaneda s/n barrio Sur de la ciudad de J. B. Alberdi. También se encuentra presente la letrada apoderada de la parte actora, Dra. Ruiz Andrea. Abierto el acto: El testigo interrogado a tenor del cuestionario propuesto y adecuado, responde: 1) Fuentes Martin lo conoci en la panaderia él me llevo para trabajar ahi 2010, 2012 fue hace mucho tiempo ya. Frias el jefe en teoria me deberian a mí trabajé mucho tiempo ahi. Era empleado de keño le deciamos al jefe, Frias. Estaria interesado que termine Fuentes trabajo muchos años tampoco que no quede en la deriva lo que trabajamos es complicado. 2) si, él me llevó a trabajar en la panadería creo que fue en 2012 labure yo 4 años al lado de él y dejé él seguia por ahi no conseguia quien lo ayude y bueno le iba a dar una mano porque era mucho trabajo. 3) lo conocía a él de lo que entré a trabajar ahi en realidad si lo conozco. 4) no sabia la calle pero se que trabaja en comercio seria el galpon donde hace el amasijo de ahi arrancó Martin Fuentes a trabajar con el Frias. Porque Martin me pedia de antes que yo lo vaya a ayudar al tiempo me convenció de ir al galpón no entre yo en la panaderia donde trabajaba Martin Fuentes. 5) para Frias porque el ya me buscaba me venia buscando de chico para que le ayude en panaderia y siempre estaba él solo laburando y no le daba por ese motivo me conoce a mi que laburaba de

antes en panaderia y me convenció y me llevó después. 6) la calle Marañon en la esquina de la Marañon frente donde cruza no sabia la calle que cruza de frente la casa tanto el galpon esta a la orilla de la Marañon no se numero. 7) amasijo , despues haciamos pedidos embolsar, ya cuando se cambio de comercio a fabrica y en la fabrica trabajamos embolsando haciamos pedidos. 8) 2012 me fue a pedir que le vaya a ayudar que estaba en el comercio, pasamos 2016 o 2014 pasamos a la fabrica. él siempre sabia que yo trabajaba en panaderia Cristo Rey y me buscaba y siempre me cruzaba quedó todo bien con el siempre por el mismo oficio hasta que me llevó a trabajar con Frias y es mucho trabajo muy cansador. 9) primero en amasijo desde 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde y horas extras cuando entrabamos a armar pedidos desde las 9 de la noche hasta las 6 de la mañana y haciamos horas extras y no habia personal y nos quedabamos a cubrir ahi y eso me llevo a mi a dejar. 10) lo que sabia de él estaba a cargo tema controlaba era un encargado y solamente iba a controlar nomas. porque el trabaja con nosotros si teniamos a hacer alguna atencion nos decia y tenia que que hacer otra changa masa , que rallemos pan, tema limpieza controlar y hacer lo que le hacia falta nos decia que lo hagamos. 11) panaderia, porque de la fabrica agarramos y llevabamos de la fabrica al comercio y lo dejabamos ahi y llevabamos de vuelta y dejabamos la mercaderia y haciamos limpieza y eso acordamos y siempre nos quedabamos mas a hacer otras cosa como le decia era grandecito y tenia muy poco personal. 12) primero era de don Frias y despues fue del encargado y encargada tuvo varios encargados en el tiempo que yo trabaje. 13) eran los encargados, encargada era cuando yo entre y despues teniamos encargado fallecio la encargada y quedamos con un encargado porque yo tambien cobraba a traves de ellos. 14) y no no sabia bien nos pagaban muy poco no me acuerdo cuanto llegabamos a ganar no llegabamos a los mil pesos por semana antes. 15) en efectivo, tambien cobraba. 16) las horas extras nos pagaba en efectivo no vacaciones , y aguinaldo tampoco. Tambien cobraba asi una horita , dos horitas nos tiraba por lo menos la gaseosa. 17) si trabajaba , yo tambien lo hacia. 18) yo ya no trabajaba la verdad me dijo que tenia un conflicto con él estaba enfermo creo y no lo queria ayudar y me dijo que iba a dejar de trajar y depues me pidió si podia ser testigo. 19) si. **En este estado toma la palabra Dra. Ruiz quien solicita: 1- ampliación a la respuesta de la pregunta n° 13: Para que indique el testigo los nombres de los encargados o encargada fallecidos. A lo que el testigo responde: 1- la encargada que ha fallecido se llamaba Vilma y despues Camurri Sergio quedó.** Con lo que se dio por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido firmando el funcionario actuante, y dejando constancia que la presente audiencia se encuentra videograbada y la misma será cargada en el sistema SAE para consulta. AVM

Actuación firmada en fecha 19/02/2025

Certificado digital:

CN=GOMEZ MATURANA Hector René, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20322356715

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.